

INSPECCIONES PROFESIONALES INSPECAGRO S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1 INFORMACION GENERAL

INSPECCIONES PROFESIONALES INSPECAGRO S. A., es una compañía constituida el 27 de Abril de 2017, ante la Dra. Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito. El domicilio principal será en el Distrito Metropolitano de Quito según escrituras de constitución de la compañía. Con fecha 24 de febrero del 2017, queda inscrita mediante Resolución, bajo el N° 830 del Libro de Registro Mercantil.

Objeto social.- La sociedad tiene por objeto social las siguientes actividades: Inspección, acreditación, supervisión, verificación y certificación de productos de exportación e importación relacionados con el área agrícola y veterinaria en general, incluyendo pero no limitando productos químicos, biológicos, fertilizantes y afines, así como también de vehículos y maquinaria de uso agrícola, productos alimenticios, procesados, envasados y empaquetados, productos utilizados para la alimentación de los animales, bodegas de almacenamiento, supervisión de ensayos de eficacia y registros, con el objeto de determinar su calidad, sanidad e inocuidad, condición, cantidad, seguridad ambiental y social, para lo cual la compañía podrá emitir las certificaciones respectivas, así como presentar informes, proyectos, productos o sistemas. Podrá dar asistencia técnica y de capacitación en las áreas de acción de la compañía, pudiendo brindar asesoría técnica a toda clase de empresas agrícolas y relacionadas con esta área, incluyendo la Aplicación de productos para el control de plagas en cultivos, incluyendo ejecución de obra civil y buena calidad de materiales, auditoría externa y en general toda actividad relacionada y complementaria a este objeto social. La compañía no podrá dedicarse a la intermediación financiera así como los demás actos prohibidos por la ley.

Administración: La Compañía estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y por el Gerente General, el Presidente y el Gerente General serán nombrados por la Junta de Socios por períodos de cinco años, podrán ser indefinidamente reelegidos y continuarán en sus funciones hasta ser legalmente reemplazados.

Domicilio Principal: Su domicilio es en el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, parroquia Carcelén, calle Mercedes González OE 4273 y Pablo Neruda.

Los estados financieros se encuentran preparados de acuerdo con las políticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes, están de acuerdo con Normas Internacionales

de Información Financiera, Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Principios Generalmente Aceptados.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente mis procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

2 Bases de presentación de los estados financieros

2.1 Marco regulatorio en el Ecuador

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adopto las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y determinó su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, posteriormente mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La Compañía califica como PYME, de acuerdo al reglamento al reunir:

- a. Monto de activos inferior a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores.

2.2 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía por el año que terminó al 31 de diciembre del 2019, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES).

2.3 Periodo contable

Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

2.4 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, por ser la moneda de curso legal y unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

2.5 Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Accionistas.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- a) La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos.
- b) Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad y equipo.

3 Políticas de contabilidad significativas

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio económico 2019, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en los balances generales se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero.

3.3 Activos financieros

Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes

Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de prestación de servicios realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

3.4 Propiedad y equipo

Reconocimiento y Medición

Las propiedades y equipo se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellas beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Los bienes comprendidos de propiedad y equipo, de uso propio, se miden al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

El costo incluye desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo y cualquier otro desembolso directamente atribuible para que el activo este apto para su funcionamiento y uso previsto.

Depreciación

La depreciación de propiedades, muebles y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados aplicando el método de línea recta y sobre las vidas útiles estimadas de cada una de las partidas de activos fijos, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipo, y la vida útil usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (en años)
Muebles - enseres y equipos	10
Equipos de computación para oficina	3
Vehículos	5

4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019, son como sigue:

	2019 En US Dólares	2018 En US Dólares
Caja Chica	63	54
Bancos Nacionales	19,968	2,194
Total	20,031	2,247

5 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2019, el valor de \$ 308,92 queda como crédito tributario IVA para el próximo ejercicio económico.

	2019 En US Dólares	2018 En US Dólares
Caja Chica	20	63
Bancos Nacionales	11,412	19,968
Total	11,432	20,031

6 ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2019, la composición de los activos tangibles e intangibles se resume de la siguiente manera:

ACTIVO NO CORRIENTE

Adquisición Muebles Y Enseres	1,091	931
Adquisición Equipo De Oficina	338	338
Equipo De Computación	2,000	2,000
Depreciación Acumulada	512	(512)
Total Activos Fijos Neto	2,917	2,757

7 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2019 se componen de la siguiente manera:

	2019 En US Dólares	2018 En US Dólares
Cuentas Por Cobrar		
No Relacionadas Locales	11,569	5,463
Otras Cuentas Por Cobrar		
Garantías	500	500
Anticipo Proveedores	730	-
Total Neto	12,799	5,963

8 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019 se componen de la siguiente manera:

	2019 En US Dólares	2018 En US Dólares
Cuentas Por Pagar		
No Relacionadas Locales	4,936	2,250
Otras Cuentas y Documentos Por Pagar Corrientes		

No Relacionadas Locales	2,281	4,633
-------------------------	-------	-------

Total Neto	7,217	6,883
-------------------	--------------	--------------

9 OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre del 2019, las obligaciones mantenidas por concepto de impuestos se compone de la siguiente manera:

	2019 En US Dólares	2018 En US Dólares
Obligaciones Con La Administración Tributaria		
IVA En Ventas	889	-
Retenciones Del IVA Por Pagar	257	-
Retenciones En La Fuente por Pagar	1,269	-
Total Neto	2,415	-

10 CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019, el capital suscrito y pagado asciende a US\$ 800,00 dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, distribuidas en 3 accionistas.

11 RESERVA LEGAL

La ley de Compañías del Ecuador requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que éste fondo alcance el cincuenta por ciento (50%) del capital pagado.

12 APOORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

La ley de Compañías del Ecuador, establece la factibilidad de que los socios aporten para futuras capitalizaciones y de esa forma fortalecer el flujo de la compañía, en función de esta decisión los socios acordaron realizar el aporte pertinente en numerario como consta en el grupo del Patrimonio de la compañía, el mismo que se legalizara el transcurso del ejercicio fiscal 2020.

13 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos.

Ingresos por la prestación de servicios

Los ingresos por la prestación de servicios se miden al valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, y se reconocen, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del período con la suficiente fiabilidad. La prestación de servicios puede ser estimado con fiabilidad cuando cumplen las condiciones siguientes:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- El grado de terminación de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

14 RECONOCIMIENTO DE GASTOS

Los gastos son reconocidos con base en lo causado independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen. En el estado de resultados se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros o cuando tales beneficios futuros, no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados en aquellos casos en que se incurre en un pasivo.

15 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no mantiene obligaciones ciertas o legales resultantes de eventos pasados cuya probabilidad pudiera resultar en un desembolso para cancelarlos. Adicionalmente, la Compañía no posee reclamos o gravámenes no entablados que deban ser revelados.

Cisneros Parreño Mario Roberto
GERENTE GENERAL
INSPECCIONES PROFESIONALES INSPECAGRO.S.A.

C.P.A. Ana Graciela Albán Ruiz
CONTADORA